

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de julio de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 282.905/80 (Corresponde Nº 3/80) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la suscripción para el 2do. semestre del corriente año de las Revistas "El Derecho", "Legislación Argentina" y / "Repertorio General", con destino a diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la // Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

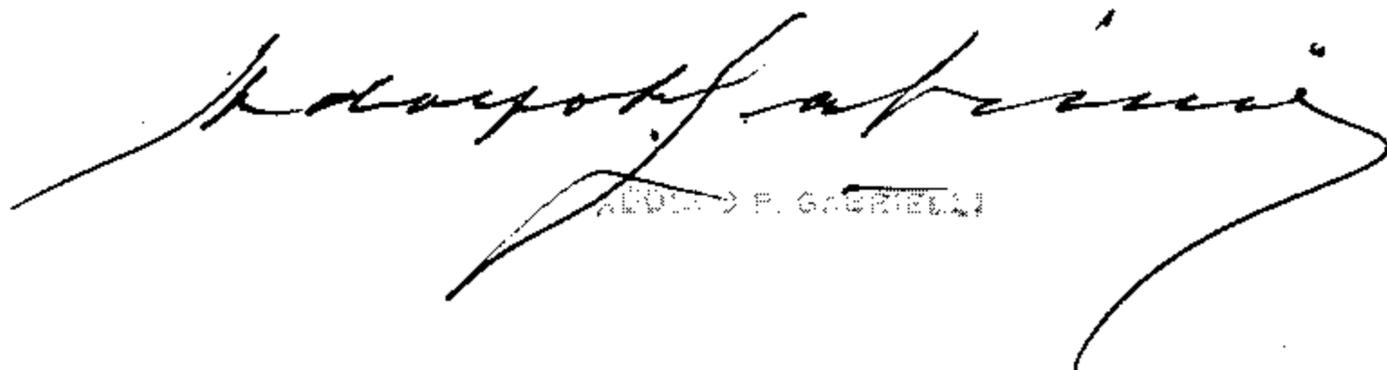
SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "UNIVERSITAS S.R.L." las suscripciones de referencia de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2 y por el importe total de PESOS: NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL (\$ 99.630.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.


ALEJANDRO P. GABRIELLA